



ACTA N° 38

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 18 de Octubre de 2017, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal titular don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nro. 35 y 36 de fecha 27 de Septiembre y 06 de Octubre de 2017, respectivamente
- 2.- Correspondencia
- 3.- Entrega de documentación para propuesta de actualización de Reglamento y Ordenanzas en sesión de Concejo Municipal del 25.10.2017
 - Reglamento de Sala de Concejo Municipal
 - Ordenanza de Comercio Ambulante
 - Artículo 13 de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas
- 4.- Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública " Reparación Sedes Comunitarias diferentes Sectores, Mulchén ", con el señor Rodrigo Ottone Pincheira, mayor a 500 U.T.M.
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 378, de fecha 11 de Octubre de 2017
- 6.- Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 379, de fecha 11 de Octubre de 2017
- 7.- Solicitud de acuerdo para aprobación cambio de destino de la Subvención Municipal Club de Adulto Mayor Porvenir - Tierras Libres Mulchén
- 9.- Cuenta del señor Alcalde
- 10.- Incidentes



En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 35 y 36 de fecha 27 de Septiembre y 06 de Octubre de 2017, respectivamente

El señor Alcalde, somete a votación las Actas en comento.

ACUERDO NRO. 145.-

El ente colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su Aprobación a las actas Nros. 35 y 36 de fecha 27 de Septiembre y 06 de Octubre de 2017, respectivamente, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

- Of. N° 368 de fecha 05 de Octubre de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, entrega de informe Balance Ejecución Presupuestaria, correspondiente al mes de Septiembre de 2017.
- Of. N° 369 de fecha 05 de Octubre de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, entrega de informe de Viáticos Funcionarios Municipales, correspondiente al mes de Septiembre de 2017.
- Of. N° 370 de fecha 05 de Octubre de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, entrega de informe de Viáticos del Alcalde y de Concejales, correspondiente al mes de Septiembre de 2017.
La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en este informe falta la información de los viáticos del señor Alcalde.
- Of. N° 3466 de fecha 05 de Octubre de 2017, de Gendarmería de Chile, informa actividad e invita a participar en el 2do. Seminario "La Reinserción es Posible", a realizarse el día 25 de Octubre de 2017, en la ciudad de Concepción.
- Of. N° 28 de fecha 06 de Octubre de 2017, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Mulchén, solicita considerar dentro del presupuesto para el año 2018 recursos para la adquisición de uniforme para los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad.
- Of. N° 462 de fecha 12 de Octubre de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite Decreto Alcaldicio Nro. 2665 de fecha 01 de Septiembre de 2017, correspondiente a la entrega de ayudas sociales durante el mes de Agosto de 2017.
- Correo Electrónico de fecha 13 de Octubre de 2017, informa sobre la suspensión reunión como Amcordi con el señor Ministro de Energía en Santa Bárbara.



Tercer Punto de la Tabla

Entrega de documentación para propuesta de actualización de Reglamento y Ordenanzas en sesión de Concejo Municipal del 25.10.2017.- Reglamento de Sala del Concejo Municipal, Ordenanza de Comercio Ambulante, Artículo 13 de la Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes de Bebidas Alcohólicas.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice son temas que solicitó que se trataran y agradece que este considerado para una fecha próxima, pero, le llama la atención que no tiene la propuesta de la Municipalidad en cuanto a la Ordenanza del Comercio Ambulante, porque lo único que se adjunto es un Oficio del año 1985, dice que hay más porque tienen la Ordenanza que los rige hoy día sobre el comercio ambulante, entonces eso es lo que se echa de menos, la propuesta.

El señor Alcalde, señala que se presentará una propuesta, pero para discutirla la próxima reunión, y también traerán sus sugerencia.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, acota que en los archivos de Secretaría es lo único que encontró, dice que le solicito al Encargado de Rentas y Patentes y le manifestó lo mismo.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que era en relación a lo mismo que echo de menos el análisis de una propuesta, en caso que venga un poco más retrasada bienvenido sea para poder revisarla antes de la próxima sesión.

El señor Alcalde, dice que igual tienen que traer sugerencia respecto del comercio ambulante.

Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo del Concejo Municipal, para suscribir contrato en la Licitación Pública " Reparación Sedes Comunitarias diferentes Sectores, Mulchén ", con la Empresa Ottone Ingeniería y Construcciones Limitada, mayor a 500 U.T.M.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud antes señalada.

ACUERDO NRO. 146.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría con 6 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 1 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato referente a la Licitación Pública denominada " Reparación Sedes Sociales Comunitarias Diferentes Sectores, Mulchén ", con la Empresa Ottone Ingeniería y Construcciones Ltda., Rut: 76.476.905-8, por un valor de \$30.245.196.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que quiere fundamentar su voto, señala que le parece muy bien las Sedes Sociales para los vecinos de todos los sectores, pero en lo que no está de acuerdo, es en la evaluación que se hace de parte de la comisión, agrega que hay antecedentes de que la Empresa Ottone siempre gana porque ofrece menos días



en la ejecución, pero después pide ampliación de plazo y eso va en desmedro del resto de las Empresas oferentes a la hora de la adjudicación, por eso no la aprueba.

El señor Alcalde, dice que hay una comisión de profesionales que trabajan en el área, obviamente ellos sugieren a Alcaldía para posteriormente presentar al Concejo, han sido muy transparente en eso, si la Empresa se atrasa tendrá que cancelar la multa correspondiente, pero en aras de la verdad es importante destacar eso, que no quede ninguna duda.

La Concejal, señora Luz González, dice que en atención a la reparación de las Sedes Sociales cree que se debería implementar un manual del uso de la Sede, señala que ha estado con vecinos en algunos sectores los que están muy desconforme que no le prestan Sede o bien les cobran y no tienen el dinero para su cancelación, cree que hay que crearlo porque hay mucho descontento.

El señor Alcalde, le solicita al señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, poder crear un Reglamento para el funcionamiento de las Sedes Sociales, basado en lo que se puede ocupar y en lo que no, porque al final se desordena todo, las Sedes son para que trabajen las organizaciones vecinales de los sectores, no para lucrar, porque si al final no hay transparencia tampoco en el conocimiento de los dineros que se obtienen por esos arriendos es peor aún, están generando un problema más grandes, eso hay que consultarlo con jurídica.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que hay entidades que se apoderan de las Sedes y no las prestan a otras organizaciones del sector.

El señor Alcalde, dice que hay diferentes realidades hay que consensuarlas entre todos y concordarlas en un documento que se puede llamar Reglamento de Uso de Sede Sociales y Vecinales, y colocar como cláusula que obviamente que si se incumple lo que la Municipalidad y la Ley 19.418 pretende y si no se cumplen los fines se quite la Sede Social.

Señala que hay que hacer un Reglamento antes que se entregue en algunos casos el Contrato de Comodato de algunas Sedes Social, cosa que en ese Comodato quede explicito el respeto a ese Reglamento.

La Concejala, señora Luz González, dice que le manifestó a los vecinos que hicieran una nota la firmaran y la hicieran llegar al Alcalde, porque es un tema que en el Concejo se ha visto y que es una preocupación.

El señor Alcalde, solicita que hagan llegar todas las realidades que conocen y las consensuan en un documento con los fines de las Sedes Sociales, porque cada uno sabe cómo funcionan las Juntas de Vecinos en virtud de ello y respecto a este llamado de atención tienen que reglamentarlo, pero no puede ser que se apoderen de una Sede Social.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que quiere hacer una propuesta sobre esta temática, en más de una oportunidad en el tema Incidentes lo propuso, sugiere que se haga un listado de las Sedes Sociales que hay en la comuna, si existe algún comodato, entiende que en algunos casos no existe ese Comodato, y obviamente con la experiencia que se tiene, tratar de redactar un documento que le dé la garantía que todas las organizaciones que están en ese sector puedan hacer uso de la Sede Social, y eso va a depender del Comodato y del Reglamento que se redacte, esa es su propuesta, en más de una oportunidad



lo comentaron y entiende que hay Comodatos que están vencidos, entonces cree que lo más prudente es eso.

El señor Alcalde, dice que le solicitara al señor Secretario Municipal que se encargue de eso, ver que comodatos se tienen y la nómina de las Sedes Sociales, hay que verlo en virtud de la Juntas de Vecinos si tienen Sede Social y si corresponde reglamentarla en su relación con la Municipalidad.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que hay un archivador de Comodatos pero no están todos.

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 378, de fecha 11 de Octubre de 2017.

El señor Alcalde, pregunta si hay consultas

El Concejal, señor Pedro Amigo, solicita información en relación a las partidas que se disminuyen porque en una de las partes se pide una disminución de M\$270.- cuando lo que se descuentan son otros materiales e útiles diversos - Registro Social de Hogares, no sabe a qué se refiere con ello, y lo destina a premios Programa de Apoyo a la Infancia, y posteriormente allí va haciendo una disminución de otras partidas y todo lo va colocando al Programa de Apoyo a la Infancia, entonces quiere saber a qué se refiere con ello, porque la gran mayoría de todas las disminuciones que se hacen de los otros programas van puntualmente a premios Programa de Apoyo a la Infancia, entonces no sabe cuál es el fin.

Dice que en la última hoja de esta propuesta habla de prima de seguros de absorción de cesantía por M\$1.000. que también va al Programa de Apoyo a la Infancia, entonces quiere saber a qué se refiere.

La Administradora Municipal, dice que el análisis que se hizo de parte de Dideco tiene que ver con lo que se hace todos los años en este periodo para poder acomodar todos los saldos que quedan disponibles y se proyectan las actividades que quedan de aquí a fin de año como la navidad, entonces no siempre se tiene contemplado de esa forma cuando se hace el presupuesto el año anterior, y cuando quedan saldos se hace lo de todos los años poder distribuirlos y ver para qué alcanza en estos 2 meses que faltan.

El señor Alcalde, señala que si se disminuyo es porque estaba proyectado gastar más, pero como no se va ocupar se está destinando a otro lado.

La Administradora Municipal, dice que las primas tienen que ver con los programas que se hacen en convenio con el gobierno y este último establece que considerando que son funcionarios a honorarios se deben cancelar ciertas primas y seguros. Los profesionales se contemplan desde Enero pero no siempre llegan en esa fecha entonces van quedando saldos, los que se redistribuyen.

El Concejal, señor Pedro Amigo, dice que se habla de premios pero si se viene la navidad corresponde para juguetes.



El señor Alcalde, solicita al señor Secretario Municipal que las modificaciones presupuestarias se establezcan como primeros puntos en la tabla para que los directores de las áreas de finanzas estén acá, para que defiendan sus modificaciones.

Dice que se le solicitara al Director de Dideco que se presente a la sesión para aclarar las dudas.

El señor Director de Dideco, informa que el concepto de premios en el Programa de la Infancia tiene como fin los regalos de navidad. Señala que como información que el per cápita que la Municipalidad de Mulchén dispone es para que el regalo sea de mucho mejor calidad que cualquier comuna vecina y todos los años aumenta el número de regalos.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que los regalos se compran por edades y los niños mayores el año pasado quedaron descontentos con sus regalos, ya que eran para niños menores.

El señor Director de Dideco, señala que todos los años se trata que en algunos rangos de edad sean juguetes de innovación, importante es que tampoco se escape el presupuesto general, pero no se puede en todas las categorías, a lo mejor se puede mejorar con los niños más grandes.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si las Juntas de Vecinos están informando sobre los listados de niños de su sector.

El señor Director de Dideco, dice que todas y las que no, dice que se cuenta con una disposición para que nadie quede sin juguetes.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que lo que entiende es que el nombre premio y otros es el nombre de la cuenta en el presupuesto, y los que están acá en la parte final se hace el desglose del clasificador presupuestario que es el traspaso de fondos entre cuentas, porque si ven el balance de ejecución presupuestario - premios y otros - 24.01.008, es el número de la Cuenta y el nombre de la cuenta en el presupuesto tiene que llevar el nombre Premios y Otros, pero dentro del desglose van todos los subtítulos eso es lo que hace el clasificador presupuestario.

El señor Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria.

ACUERDO NRO. 147.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 378 de fecha 11 de Octubre de 2017, como a continuación se indica

	GASTOS	Aumento	Disminución
21.04.004.000	Prestación de Servicios en Programa Comunitario	960	1.440
22.01.001.000	Alimentos de Personas	430	1.710
22.02.002.000	Vestuario y Prendas Diversas		3.950
22.04.001.000	Materiales de Oficina		600
22.04.002.000	Textos de Enseñanza		200
22.04.005.000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		200



22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	900	4.800
22.04.999.000	Otros Materiales de Uso o Consumo		153
22.06.999.000	Otros Mantenimientos y Reparaciones		100
22.07.001.000	Servicios de Publicidad		1.150
22.07.002.000	Servicios de Impresión		1.490
22.07.999.000	Otra Publicidad		1.600
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		600
22.08.011.000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	6.690	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	1.220	
22.09.003.000	Arriendo de Vehículos		2.000
22.10.002.000	Primas y Gastos de Seguros		1.105
24.01.001.000	Fondos de Emergencia		2.320
24.01.007.000	Asistencia Social a Personas Naturales		1.000
24.01.008.000	Premios y Otros	14.038	1.520
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	900	
29.06.001.000	Equipos Computacionales y Periféricos	800	
	TOTAL GASTOS	25.938	25.938

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, oficio N° 379, de fecha 11 de Octubre de 2017.

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber se somete a votación.

ACUERDO NRO. 148.-

El Ente Colegido, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Modificación Presupuestaria, Ordinario D.A.F. N° 379 de fecha 11 de Octubre de 2017, como a continuación se indica:

	INGRESOS	Aumento	Disminución
06.03.000.000	Intereses	4.070	
08.02.001.001	Multas Ley de Tránsito	5.000	
	INGRESOS	9.070	
	GASTOS	Aumento	Disminución
22.08.011.000	Servicio de Producción y Desarrollo	6.000	
22.09.005.000	de Eventos	8.070	
35.00.000.000	Arriendo de Máquinas y Equipos		5.000
	Saldo Final de Caja		
	TOTAL GASTOS	14.070	5.000



Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo para aprobación cambio de destino de la Subvención Municipal Club de Adulto Mayor Porvenir - Tierras Libres Mulchén

El señor Alcalde, lo somete a votación.

ACUERDO NRO. 149.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el **Club Adulto Mayor El Porvenir de Tierras Libres, Rut. N° 65.806.480-0**, realice el cambio de destino parcial de la Subvención otorgada por la Municipalidad cambiando viaje a la Novena Región por paseo a Quillón y sus alrededores.

Octavo Punto de la Tabla

Cuenta

- El 11 de Octubre, dice que tuvo una reunión con Serviu para ver la situación que se encuentran las calles Villa Alegre, Ernesto Riquelme, Lastarria, las cuales no se pueden postular porque ese sector no está regularizado, ahí se deben hacer una regularización sanitaria, de alumbrado público, de alcantarillado y pavimentación. Señala que se contrató una consultora que es Australis para que realizara el diseño de ese sector y en ese diseño está contemplada la regularización del tema sanitario y pavimentación que ya están aprobados, solo falta el tema eléctrico el cual debería estar para fin de mes, con todo eso el proyecto queda elegible con finalidad de buscarle financiamiento el que va ser sobre los 1.000 millones de pesos, y ahí se le tocara las puertas al Gobierno ya sea a través del FNDR o fondo sectorial que permita aprobara los recursos y ejecutar ese proyecto que va a beneficiar a 100 familias, es un gran proyecto, porque con eso los vecinos van a quedar reconocidos por el Estado puesto que hoy la gente está bajo la cota y eso es injusto para ello, pero se le ha buscado solución, ahora hay que buscar los recursos .
- Señala que también se vio el tema de las viviendas del sector Los Copihues, dice que ahí hay un ante proyecto donde hay que hacer un loteo el cual debería alcanzar para 24 viviendas que serían para las mismas personas del sector, son proyectos que están naciendo no es algo rápido, por lo tanto no hay que ilusionar a la gente. El Serviu está en proceso de entrega en comodato el terreno, para luego contratar los servicios con la finalidad de hacer los loteos que acaba de señalar, dice que la idea es poder construir ahí mismo, hay que hacer postulación social, hay que contratar una empresa para que haga el loteo correspondiente, luego se debe elegir un tipo de vivienda y finalmente esperar que entreguen los subsidios y se ejecuten los trabajos, dice que eso será en unos 3 años más, aproximadamente.
- Dice que otro tema es la situación del Comité del terreno de Ferrocarriles, ahí hay personas que tienen vivienda y siguen ahí, hay otros que no tienen vivienda y con esos se va a trabajar, la que ya toco no se le puede entregar 2 veces.
- Se dio la despedida a los estudiantes que participaron en el Campeonato Sudamericano Shinkyokushin en Paraguay.



- El día 12 de Octubre participó en la entrega de certificados para 23 familias para la instalación de colectores solares, proyecto elaborado por la Egis Municipal
- Recibió a los Campeones de Cueca que participara en Salamanca en el Campeonato denominado Leyendas y Tradiciones.
- Se reunió con la directiva del Club de Jeeperos de Mulchén, quienes están solicitando colaboración para realizar una ruta en el sector Granaderos en el terreno municipal a orilla de un canal, lugar que servirá el próximo año para realizar el nacional de Jeeperos, dado que ganaron en la ciudad Quilaco.
- El día 13 de Octubre, asistió a una reunión con el Senador Felipe Harboe en la ciudad de Los Ángeles junto a otros Alcalde, con el fin de recibir información sobre el proyecto de equidad el cual fue una iniciativa de dicho Parlamentario cuando era Diputado y en el cual participo invitado por el, cuándo ingreso esta iniciativa al Parlamento, esto va a significar que la cuenta de luz desde Octubre a Diciembre va a bajar en un 58%. La aplicación de esta Ley es retroactiva, parte desde Enero del presente año en adelante, pero como estuvo en la Contraloría para toma de razón 10 meses, no se explica cómo demoro tanto tiempo, pero a contar del 1 de Enero del 2018 deberían verse beneficiadas con un 20% de rebaja, esta Ley de equidad tarifaria favorece a todos los clientes residenciales, alrededor de 11.000 mil clientes, de los cuales 9.000 son de Frontel y los otros son de la CGE y Coopelan, la Ley de equidad tarifaria es disminuir esas desigualdades que se generaban en las cuentas de luz, por lo tanto no hay ninguna comuna respecto de otra donde la diferencia vaya a ser de un 10% eso lo establece la Ley; segundo, no va haber cobro por cortes y reposición, se elimina ese cobro; y tercero, las diferencias de pago entre una comuna y otra no es más de un 10%.
- Posteriormente participó de la actividad denominada Día de la Época, en la que también asistieron los Concejales señor Guido Sanzana Quijada, Luz Contreras González y don Pedro Amigo González, de lo cual hubo un reportaje del Diario La Tribuna el cual es muy importante y espera que quede en Acta, destacando y felicitando por la actividad cultural la que se ha transformado en un encuentro de la familia, de la cultura, de la educación, de la historia, de la gente con su pasado, logrando congregarse a las familias. Señala que se colocara una anotación de mérito de las personas que participaron de la Municipalidad, además se enviara una nota a los colegios, es cierto que hay trabajo como toda actividad, pero el Día de la Época se ha transformado en un día de fiesta para la comuna, y eso es importante más allá de nuestras diferencias legítimas, hay que destacarlo y rescatarlo, y sentirse orgulloso de lo que hacen.
- El día 16 de Octubre se entregó unas sillas de rueda adquiridas a través del Senadis y Dideco, señala que se va a oficiar porque una de las sillas de José Saldaña no era la que se solicitaba de acuerdo al informe de la Terapeuta Ocupacional, se cometió un error, por lo tanto, solicitara una explicación al Director del Hospital o la Directora del Servicio, para que se entregue la que corresponde.
- El mismo día participo de la reunión de Seguridad Ciudadana, que se lleva a cabo el primer lunes de cada mes.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta en qué estado está la Seguridad Ciudadana, dado que han pasado varias situaciones delictuales en la comuna y como no participa de esta reunión desconoce en qué se está trabajando ante consultas de la comunidad.

El señor Alcalde, dice que se está trabajando en un Plan de Seguridad el que se espera terminar a fines del mes de Noviembre, ahora esperan porque está en discusión si esos planes van a tener o no financiamiento, ojalá así sea porque se está trabajando en ello. Señala que se postularon 7 proyectos más de seguridad



ciudadana al FNDR donde los 7 fueron aprobados, dice que felicitó al Encargado don Mauricio Videla, se vieron algunos temas de funcionamiento de la Policía, porque se ignora cómo trabajan, por ejemplo, la PDI a la que se solicitó mayor presencia, con la finalidad de disuadir, dado que hay algunos inconvenientes que se están dando en algunos sectores, también se solicitó que asistan a las Juntas de Vecinos y les cuenten como trabajan, porque ellos se dedican a investigar. También se solicitó mayor presencia a Carabineros, señala que no se puede culpar a la Policía de todo lo que pasa en seguridad aquí hay un tema. En cuanto a la cantidad de delitos está más bajo que en otras ocasiones.

La Concejala, señora Luz González, dice que se solicitó a Carabineros que se realizara mayor fiscalización a esos locales que venden alcohol para llevar y no así para consumir, por lo tanto, esperaran el informe en relación a ese tema y realizaran una mayor fiscalización de acuerdo a su horario y funcionamiento que deberían dar.

El Concejal, señor Guido Sanzana, señala que este Comité hizo una encuesta la cual fue extraordinaria porque se manifestó la realidad que existe, por lo tanto, se solicita apoyar este trabajo.

- El día 17 de Octubre, atendió una audiencia por la Ley del Lobby, específicamente a la Empresa Consorcio Eólico S.A. quienes son los ejecutores del Parque Eólico Los Olmos quienes van a ejecutar un proyecto de generación de 70 mw. Señala que la Empresa Axioma va a realizar el trazado del tendido eléctrico de distribución, proyecto que debería estar listo el año 2021.-

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala, señora Luz González, dice que desea informar que participo de un curso de Capacitación respecto de los fondos Sep, Pie y Faep, durante 3 días en la ciudad de Santiago, el cual fue muy provechoso, ante muchas dudas que mantenía como Presidenta de la Comisión de Educación.

Señala que como participante del Consejo de Seguridad está a cargo de una comisión con el tema Educación donde se está trabajando en una mesa de trabajo donde participan Carabineros, PDI, Senda, OPD, por el tema de la prevención y rehabilitación de drogas y alcohol, dice que se han hecho 2 mesas de trabajo muy importantes, y se está haciendo un trabajo coordinado en los colegios a cargo de Senda, y OPD con el tema de violencia intrafamiliar, en cuanto Carabineros y PDI se han hecho participe en la de prevención con las organizaciones vecinales y en los establecimientos con los niños más pequeños que son básica y pre-básica.

También, en la Comisión de Educación se ha estado trabajo en el tema Padem año 2018, el próximo lunes queda otra pendiente en los objetivos para el próximo.

Señala que estuvo en el sector de Villa La Granja, dice que hay un callejón que está ubicado en calle José Miguel Carrera y Pasaje Los Pinos, donde además existe un canal que está sucio.

El señor Alcalde, dice que estuvo en una reunión con la Junta de Vecinos de Villa La Granja, y le manifestaron sobre ese canal, señala que ahí hay unos terrenos que se tomaron algunos vecinos los cuales en su momento deberán entregar esos terrenos. Dice que se han



colocado letreros prohibiendo botar basura pero no basta con eso, lamentablemente la gente entiende con sanciones y para eso hay que encontrarlos. Señala que puede ir de nuevo a limpiar pero no es la idea que sientan a la Municipalidad responsable en eso. Dice que le pidió a la señora Presidenta que tiene que trabajar con la gente, porque el camión pasa 3 veces en la semana.

También le manifestó que no se les podía colocar luz que era otro tema que solicitaban.

La Concejala, señora Luz González, señala que vecinos de la Villa Rehuén, solicitaron que se realizará mantención a las luminarias de la Plaza de su sector para que los niños puedan jugar en la tarde.

Dice que pasaje Los Coigues esquina Los Alerces, hay un terreno que no tiene salida y también se presta para botar basura, por lo tanto, solicitan postular algún proyecto de plaza activa en el lugar ya que las que existente están un poco distantes.

Señala que revisando el Padem se vio el tema de los kioskos en los colegios, dice que hay algunos que siguen vendiendo alimentos no saludables y eso es porque lo saludable no le es rentable y el arriendo que cancelan es muy elevado. Dice que planteo en la comisión evaluar el arriendo por lo elevado.

El señor Alcalde, señala que para que se tienen kioskos si venden alimentos no saludables, y no ve en que se invierten esos recursos.

La Concejala, señora Luz Gonzáles, dice que no dan cuenta de esos recursos, a lo mejor se deberían eliminar o bien rebajar el arriendo para que vendan alimentos saludables.

La señora Administradora Municipal, señala que los inspectores fueron a fiscalizar todos los kioskos y producto de eso incluso vinieron representantes de la Seremi de Salud. Dice que los directivos de los colegios señalaron que muchos niños no comen y buscan sus colaciones fuera del colegio y eso es más peligroso.

La Concejal, señora Luz González, dice que no se pueden vender alimentos no saludables por el problema de obesidad que hay en los niños el cual es grande, es un tema muy delicado y preocupante. Cree que lo mejor es que se eliminen los kioskos y en cuanto a que los niños salgan del colegio para eso hay un control en cada establecimiento.

El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, señala que en la Escuela Sacerdote Alejandro Manera sucedió lo que se señaló, pero una apoderada solicito el kiosko y comenzó a vender comida saludable usando la imaginación y le fue muy bien, vendiendo productos preparados de buena calidad y sanos.

El señor Alcalde, señala que eso es una parte, porque en la Escuela es saludable pero si en la casa no se sigue la misma línea.

-**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que quiere consultar al Director de Dideco en qué estado está el Proyecto Alto Cordillera, dado que hay poca información actualizada. Otro tema es cuándo va a ser la inauguración de la Clínica Veterinaria Municipal y por último si se tiene información oficial del corte de energía eléctrica del día de ayer, dado que este se daba y se cortaba constantemente corriendo peligro los artefactos eléctricos.



El señor Director de Dideco, dice que con respecto al Comité Alto Cordillera señala que respecto con la Egis dice que están las 140 familias que cumplen con los requisitos, la asamblea se hizo la semana pasada donde estuvo la mayoría de los socios y donde era la última fecha para los ahorros, existe una lista de espera en caso que alguien del listado oficial pueda quedar afuera en el proceso, señala que el ahorro para las personas que tienen la Ficha de Registro Social de Hogares bajo el 40% son 30 U.F., y las que tienen sobre el 40% no pueden pasar más del 20% de las 140 familias se les pide 35 U.F., para poder suplir la diferencia de los más vulnerables. Señala que eso fue acuerdo de asamblea. Dice que la Egis tiene todas las carpetas de los socios lista para ingresar al sistema de postulación.

En cuanto la Empresa Constructora ingreso a la Dirección de Obras Municipal el anteproyecto en la cual el Director hizo algunas observaciones que ya fueron subsanadas, se está a la espera que el Director firme la recepción del proyecto definitivo tal cual fue presentado por la Empresa lo que es un requisito indispensable para ingresarlo al Serviu Regional. Dice que en la última modificación que se hizo del proyecto, es que en uno de los bloques hay 4 familias que están en condiciones de discapacidad es que no son auto-valentes en sus desplazamientos, usan sillas de ruedas, entonces se diseñó en uno de los bloques un primer piso con 4 departamentos acondicionado para ellos. Se está en la espera que la Dirección de Obras haga la recepción con esa observación subsanada.

La Empresa San José junto con la Egis tienen como meta, de que en el mes de Noviembre ya este el proyecto ingresado al Serviu Regional.

El señor Alcalde, dice que en cuanto a la inauguración de la Clínica Veterinaria dice que se está disponiendo de los fondos para habilitarla con mobiliario, para posteriormente inaugurarla, se está haciendo un muro el que ya se está terminando con el fin de evitar los robos.

Respecto al corte de luz se presentó un problema en calle Avenida Matta esquina Villalón, desconoce el motivo porque que estuvo tantas horas sin luz, también, se cayó un árbol en el sector de Aguadas de Chumulco.

La señora Administradora Municipal, dice que además de la caída del árbol, posteriormente se quemó un fusible en la esquina del Mercado.

El señor Alcalde, dice que también han habido robos de cables que afectaron al sector de Malven, hay distintos motivos, claramente lo de ayer fue más prolongado lo que es lamentable.

Señala que la Municipalidad postulara a través de fondos FRIL a un generador para seguir en funcionamiento en estos casos.

-El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que un vecino del sector de Bernardo O'Higgins está esperando la autorización para instalarle el agua en la construcción de su vivienda.

El señor Alcalde, dice que la persona afectada se dirija hablar con don Álvaro Beltrán.

El Concejal, señor Guido Sanzana, consulta por la habilitación de un puente en el sector Los Granaderos.



El señor Alcalde, informa que él personalmente fue a ver a terreno la situación junto con Cristian Tiznado, dice que hay que invertir alrededor de unos \$3.000.000., se están tratando de conseguir algunas basas, pero en el verano si se va hacer.

El Concejal, señor Guido Sanzana, dice que le han preguntado cuándo comenzarán a funcionar los baños públicos de la plaza.

Reitera la solicitud de pintado de la locomotora.

El señor Alcalde, dice que en la temporada estival se pintara. Señala que se está postulando una escultura de la señora Ximena Ríos aprobado a través del Consejo de la Cultura y las Artes en una sesión de Marzo o Abril, proyecto que representa a parte de la cultura de la comuna.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que le han preguntado sobre la fachada de la Biblioteca Municipal la que está bastante deteriorada, la que fue entregada hace muy pocos meses.

El señor Alcalde, dice que se sopló la pintura, pero toda obra tiene una recepción provisoria terminada la obra y luego una recepción definitiva, el contratista entrego una boleta de garantía, por lo tanto está obligado a responder por esos trabajos, no lo ha podido hacer porque el tiempo no le ha acompañado, una vez que el tiempo este bueno tiene que responder, sino se hace uso de la boleta.

El Concejal, señor Walter Guastavino, dice que respecto a la Junta de Vecinos N° 7, Villa Las Peñas, está inactiva porque le faltan recursos por rendir mal la subvención anterior bajo la presidencia del señor Pedro Calderón.

El señor Alcalde, dice que Asesoría Jurídica está informada de esta situación para que haga las acciones pertinentes.

El Concejal, señor Walter Guastavino, señala que esta acción que cometió, perjudica el trabajo de los vecinos, quienes no pueden recibir subvención.

La Concejala, señora Luz González, solicita que el señor Asesor Jurídico pueda participar de una reunión de Concejo Municipal e informar sobre esta situación.

El Concejal, señor Walter Guastavino, solicita enviar una carta al MOP, reiterando la nula y poca publicidad que existe de Mulchén. Señala que se envió nota a la Concesionaria y no ha habido respuesta, pero es el MOP quien supervisa. Lo solicita porque en reunión de Comité de Turismo ha sido una permanente solicitud.

-El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que le llego una carta de parte de la Presidenta señora Rita Rodríguez, quienes solicitaron a través de una carta permiso para realizar la Fiesta de la Esquila los días 11 y 12 de Noviembre, pero en la Municipalidad le habrían manifestado que estaba prohibido porque no se harían eventos por el tema de las elecciones, consulta si eso es legal porque cómo se van hacer los cierres de campaña presidenciales, parlamentarias y del Core.

Señala que es una fiesta que a sus vecinos y a la comuna le hace bien y la cual se ha hecho durante varios años, habían solicitado carpa y escenario, pero sin estos implementos lo



pueden hacer igual, solicita retomar el tema. Tiene entendido son 48 horas antes que se pueden prohibir todo tipo de reuniones.

Consulta si la venta de empanadas y sopaipillas el día 01 de Noviembre está prohibida.

El señor Alcalde, señala que el Encargado de Rentas y Patentes manifestó que está prohibida su manipulación, pero si las pueden llevar preparadas a su venta. Dice que todo lo sanitario lo inspecciona la Autoridad Sanitaria.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que el señor Solar le consulto por su solicitud de patente, porque entiende que todos los antecedentes los tiene.

El señor Alcalde, informa que para la próxima sesión estará para someterla a votación.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice que una vecina del sector le manifestó que en el Cementerio se juntan jóvenes a beber haciendo escándalos, ella vive cerca del cementerio y llega muy tarde de sus estudios, y le manifestó que no hay cuidador. Consulta si el sereno está cumpliendo su labor y si no es así para que la regularice, desconoce cuál es el trabajo real y las condiciones en las que hoy día debería estar cumpliendo el horario de trabajo. Sabe que según la información entregada por el Director de Salud tiene algunos días libres.

El señor Alcalde, dice que efectivamente el funcionario cumple funciones de sereno y sino las está cumpliendo tiene que hacerse responsable como todos los que trabajan y sino trabaja expone su fuente laboral y sino las está cumpliendo hay que colocar fin a sus servicios.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, dice antiguamente habían muchos problemas en el Cementerio como destrozos o robos en las tumbas, y si se le está pagando a un sereno tiene que cumplir la pega.

El señor Alcalde, señala que con el tiempo se tendrán que colocar cámaras y evitar al sereno porque eso da mayor seguridad, por que quien va poder ir a controlar permanentemente al sereno es imposible, cree que el Director de Salud es quien cada cierto tiempo tiene que ir a controlar al sereno.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta por los ex - terrenos del señor Calderón si esas familias que están ubicadas ahí están catastradas como campamento en el Serviu.

El señor Alcalde, dice que lo ignora no lo puede asegurar, el Serviu si conoce del tema, lo que no puede asegurar si en su oportunidad hicieron algo cuando se comenzó el tema.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, señala que cuando estuvo el Director de Obras manifestó que tuvo una reunión con el Encargado de Campamentos de la Provincia, pero es porque anteriormente se debió haber informado que en ese sector hay un campamento.

El señor Alcalde, dice que lo puede averiguar si sabe que el Serviu tiene conocimiento por eso estuvo el representante del Serviu con el Director de Obras ofreciendo una solución alternativa.

El Concejal, señor Guillermo Brevis, consulta respecto a la situación del Director de Obras Municipales.



El señor Alcalde, señala que fue sancionado a sugerencia del Fiscal con una sanción que estipula el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y que es la suspensión de 3 meses con el 50% de su remuneración, él tiene derecho a presentar un recurso de apelación. Dice que el funcionario le manifestó que iba hacer una apelación porque si no lo hace dentro de los tiempos que el Estatuto establece es porque asume la sanción, pero si apela se verá alguna alternativa dentro de las atribuciones que la Ley entrega.

-La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que tiene una preocupación respecto a la carta que presentaron los funcionarios municipales, en la que se manifiesta que le han cambiado las reglas del juego en lo que dice relación a lo que estaban acostumbrados como funcionarios, consulta si se ha pensado sobre la petición que hacen, cree que esto debería haber estado antes de la confección del presupuesto. Señala que ha escuchado que se demora mucho la entrega de zapatos seguridad, lo que a los funcionarios de Corralones y Obras les afecta.

El señor Alcalde, dice que se entregara ropa corporativa, más la ropa de seguridad que la Ley respalda para entregarla, es lo que se ha hecho y se seguirá haciendo, sobre todo para los funcionarios que cumplen funciones de riesgo entregarles protector solar en el verano, ropa de agua en el invierno, zapatos de seguridad, antiparras, guantes y esperar que las usen, los funcionarios tienen que usar sus implementos de seguridad y lo converso con el Previsionista de Riesgos, y a los demás se le entregara ropa corporativa, en el caso de las mujeres blusas, pantalones, a lo hombres también camisas, pantalones, se está entregando gran parte de lo que se dice. Señala que lo que no le parece que este documento venga firmado por el Tesorero y el Secretario, dice que se relaciona con la Presidenta que es la señorita Elizabeth Alcántara.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que hace un tiempo atrás manifestó que algunas funcionarias les gustaría un traje formal.

Dice que otro tema es el de los cortes eléctricos en el sector rural, informa que en el sector San Miguel están desde el día sábado sin luz, señala que le envió un mensaje al Gerente Zonal de Frontel sobre el tema, siente que están siendo muy afectados por el servicio que entregan cree que es necesario realizar un reclamo en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, porque sobre todo afecta en el consumo de agua.

El señor Alcalde, dice que se enviara una nota a la Superintendencia señalando los reiterados cortes de luz tanto en el sector urbano como rural, para que se le haga un llamado de atención a la Empresa.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que en el camino Santa Teresa se dejó ripio a la entrada del cruce a unos 10 kilómetros hacia arriba donde un señor de apellido Vinet tiene problema de acceso a su parcela que está un poco más adentro y por el camino también hay ripio hace bastante tiempo. El señor Vinet no tiene acceso para la entrada del camión del agua es una persona de más de 90 años a quien se le dificulta de distribuir el material.

El señor Alcalde, dice que siendo camino vecinal si se puede distribuir pero en tiempo bueno.

La señora Administradora Municipal, señala que cuando vienen a solicitar material y se trata de recintos particulares donde los vecinos quieren que se ingresen a los patios, pero



se le manifiesta que no se puede ingresar a los recintos particulares y que lo que se puede hacer es colaborar con material, no recuerda el caso del vecino en particular.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, informa que un joven que trabaja en Chucri Hazin le manifestó que la Municipalidad nunca le ha dado solución al problema que tienen en el Pasaje German Urbina el que se rebalsa.

El señor Alcalde, señala que los técnicos y profesionales de la Municipalidad han ido a ver el tema, y el Director de Obras Municipales le manifestó que para poder realizar trabajos, ahí hay que romper los pisos de algunas viviendas, porque el colector pasa por ahí, y no es de fácil solución, no sabe cuál es la definitiva, porque actualmente no se puede hacer nada. Acota que se va volver a insistir para poder postularlo a un proyecto Fril, porque esos vecinos vienen teniendo ese problema hace muchos años.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que el centro de Mulchén está lleno de afiches del Día de la Época y la visita del Cuadro Verde.

El señor Alcalde, señala que conversará con los funcionarios, dice que para eso están los medios de comunicación, las redes sociales, a lo mejor tener unos Diarios Murales para ello. Se hará un oficio a cada Director de la Municipalidad para que lo informe a los funcionarios para que no vuelva a ocurrir.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en las plazas de las poblaciones nuevas ubicadas en sector O'Higgins, las están usando como vertederos.

Señala que un vecino que trabajo en el sector de Malven en una faena forestal fue objeto de un robo avaluado en \$19.000.000., le dijo que lo planteara acá, dice que realizo la denuncia porque fue un asalto con agresión tanto a él como a su hijo, se sabe que uno de los asaltantes es alguien del sector, pero no saben nada de resultados de eso, se señala que cuesta mucho reunir los antecedentes, pero en este caso si están. Dice que le preocupa porque llegar al extremo de golpear a la gente.

Agrega que la licencia médica de la profesora de biología del 2do. Año E del Liceo B-69, se lo informó el Profesor Jefe que fue casi de un mes. Señala que se recibió un informe con las licencias médicas de los funcionarios del Departamento de Educación donde hay algunos que pasan meses en esa condición.

El señor Alcalde, dice que se si se puede tomar alguna decisión drástica se va hacer pero es lo que la Ley permite hacer.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que solicito una cuenta de los gastos que ocasionó la visita de la Delegación Brasileña, porque como Concejo Municipal hizo un aporte en una modificación presupuestaria fueron bien generosos y corresponde saber en qué se invirtieron esos dineros, hace un buen tiempo lo pidió y no ha llegado.

El señor Alcalde, señala que puede responder por los recursos municipales que se gastaron en ello, pero respecto a los aportes privados que hicieron eso debe hacerlo el AILA.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, consulta quién se ganó la Licitación de la Plaza Bureo.



La señora **Administradora Municipal**, informa que está en proceso de apertura, hay 3 empresas.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, dice que personas le han manifestado que en las oficinas de Dideco se entrega solo una canasta familiar al día, y que el zinc se entregara el próximo año, y este además se entrega a familias con casas nuevas cuando son otras las personas que la necesitan.

Señala que le preocupa las visitas que se hacen al Parque El Cisne, porque han visto que no hay nada de lo que pensaron que algún día se iba a realizar en el Parque, porque la actividad de Mininco es solo para la producción de plantas.

La señora **Administradora Municipal**, informa que están trabajando con el Ingeniero Ambiental con el tema de limpieza para hermosear el lugar.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, dice que ha manifestado que se podría dar un plan de generación de empleo en el sector y ayuda a la gente del sector a tener algunos ingresos y conocen y le tienen más cariño al parque porque han vivido toda su vida ahí, lo mismo en el sector de Santa Ema - Tres Vientos con la maleza y árboles que están a la orilla del camino que impide que el camino se oree por la falta de sol y viento.

Consulta quienes componen la Egis, dice que le gustaría conversar con ellos y tener respuesta a las consultas de los vecinos, porque varias le han dicho que el año pasado se conformaron varios comités de viviendas.

El señor **Alcalde**, informa que Rosa Lagos, Felipe Aguiar y Camila Aguilera, consulta quien los conformo.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, dice que le gusta hablar con la verdad y esos se conformaron en época de elecciones.

El **Concejal**, señor **Guillermo Brevis**, señala que las **Concejalas** fueron la señora **Mónica Colin** y **Luz González**.

El señor **Alcalde**, dice que se hace responsable de los comités que forma la Egis.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, señala que es la Egis la que capta la demanda.

La **Concejala**, señora **Ivonne Poblete**, señala que si ella lo hiciera los llevaría a la Egis, para no crear falsas expectativas a la gente con necesidad de viviendas.

Pasando a otro punto, informa que más de algún apoderado del Liceo B-69, piensa en retirar a sus hijos porque ven que no es mucho lo que pasa con respecto a los protocolos que existen para atacar la droga, cree que la droga no les puede ganar la batalla en la comuna que es una ciudad relativamente pequeña, donde hay que hacer los esfuerzos para optimizar las instancias para trabajar en esto.

El señor **Alcalde**, solicita a la señora **Presidenta** de la **Comisión de Educación** que pueda invitar al **Director** del Liceo B-69, para hacerle consultas sobre el tema de las drogas.



La Concejala, señora Luz González, dice que se han hecho reuniones de comisión para que pueda participar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, señala que existen ciertos protocolos que están instalados para que se actué cuando se denuncia o se sorprende a los niños en el colegio ya sea fumando o portándola, entonces ahí también debería estar el Departamento de Educación.

El señor Alcalde, señala que hay que tener cautela y cuidado de todas las denuncias, cuando no están claras, por todas las consecuencias que eso podría tener.

La Concejala, señora Luz González, señala que el Director del Liceo B-69, entregó un informe en relación a la situación de su Liceo, fue el que más aportó.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que existe un equipo psicosocial en cada establecimiento educacional, ellos están para eso, son profesionales en las áreas y no solamente el Director o el Profesor, va más allá de eso.

La Concejala, señora Luz González, señala que informo que se han hecho mesas de trabajo donde se han visto todos estos temas, las invitaciones se les han extendido a todos los Concejales, es un tema muy delicado que se está viviendo y que es una realidad pero necesitan que participen los colegas, porque sirven las opiniones y sugerencias que puedan dar y no esperar estas reuniones de Concejo, porque es todo un trabajo que se está haciendo hasta con el Consejo de Seguridad.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que en sesiones pasadas se solicitó un informe del Juzgado de Policía Local donde se señalen los locales que han sido infraccionados que es la instancia para ir cerrando locales de alcoholes, entonces si cumplen una cantidad de partes se pueden cerrar.

Reitera la solicitud de patente de traslado del señor Solar.

Señala que otro tema es una consulta que le hizo el señor Rodrigo Tiznado, Presidente de la Junta de Vecinos de Munilque Izaurieta, si se ha hecho algo en el problema que tienen con el camino de bocatoma y el puente de acceso para ese mismo sector.

El señor Alcalde, dice que van averiguar si se ha hecho o no, solicita que se le informe al señor Tiznado que tenga paciencia y que no se puede actuar en todos los lugares a la vez.

La Concejala, señora Luz González, señala que el Presidente le informo que estaba todo solucionado, que el funcionario Cristian Tiznado fue al sector, el tema del puente lo solucionaron entre vecinos y que la Municipalidad había enviado una máquina, es más envió los agradecimientos, solo faltaron unos tubos para un vecino para que el agua pudiera pasar.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, reitera la solicitud de los antecedentes de la recepción del Estadio Bureo y la copia del Convenio de la Cámara de Vigilancia con Carabineros.

También, se manifestó que se iban hacer las bases para licitar el kiosko de la plaza.



El señor Alcalde, señala que también lo está solicitando el Comité de Turismo y cree que lo más probable es que a ellos se les entregue.

La Concejala, señora Ivonne Poblete, dice que le parece bien porque cuando se adecuo fue para entregar información turística para ser un punto de referencia.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 12:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde